

Decreto de Alcaldía N° 001-2019-MDCLR
Carmen de la Legua-Reynoso, 12 de Marzo del 2019



**EL ALCALDE DEL GOBIERNO LOCAL DE CARMEN DE LA
LEGUA-REYNOSO**

VISTO:

El Proveído N° 2469-2019 de la Gerencia Municipal, quien remite a Secretaría General el Informe N° 089-2019-GAJ/MDCLR de la Gerencia de Asesoría Jurídica, Informe N° 044-2019-GDH/MDCLR, de la Gerencia de Desarrollo Humano, Informe N° 022-2019-SGPC/GDH/MDCLR, mediante el cual solicitan se convoque a elecciones y aprobación del cronograma de elecciones de los representantes de la sociedad civil ante el Consejo de Coordinación Local del distrito de Carmen de la Legua Reynoso para el período 2019-2021

Que, los artículos 102° al 105° de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, establecen la definición, composición, instalación y funciones de los Consejos de Coordinación Local Distrital, como órganos de coordinación y concertación de las Municipalidades Distritales.

Que, asimismo, los artículos 106° al 110° de la acotada norma, establecen los conceptos de la definición y composición; funciones, sesiones, delegado vecinal y regulación de la Junta de Delegados Vecinales Comunes, como órganos de coordinación e integrado por las organizaciones sociales de base y los vecinos que representan a las organizaciones sociales de su jurisdicción que promueven el desarrollo local y la participación vecinal.

Que, mediante Ordenanza N° 003-2019-MDCLR de fecha 27-02-2019, se aprueba el Reglamento de Elección de los representantes de la sociedad civil ante el Consejo de Coordinación Local Distrital de Carmen de la Legua Reynoso período 2019 al 2021 (02 años) y se da inicio al Proceso de Elección de los representantes de la Sociedad Civil ante el Consejo de Coordinación Local Distrital.

Estando a lo expuesto, con la opinión favorable de la Gerencia de Asesoría Jurídica y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972

SE DECRETA:

ARTICULO PRIMERO.- CONVOCAR a elecciones de los representantes de la Sociedad Civil ante el Consejo de Coordinación Local Distrital (CCLD) del distrito de Carmen de la Legua Reynoso para el período comprendido del 29 de Marzo del 2019 al 28 de Marzo 2021..

ARTICULO SEGUNDO.- APROBAR el Cronograma del Proceso de Elección de los representantes de la Sociedad CCIVIL ante el Consejo de Coordinación Distrital (CCLD) del Distrito de Carmen de la Legua Reynoso, para el proceso electoral 2019, que en anexo forma parte del presente Decreto.

ARTÍCULO TERCERO.- Encargar a la Gerencia Municipal, Gerencia de Desarrollo Humano, Gerencia de Planificación, Presupuesto y Racionalización, Sub. Gerencia de Participación Ciudadana, el cumplimiento de lo dispuesto en el presente Decreto de Alcaldía, debiendo publicar en el portal de la Municipalidad.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO

Lic. ANABEL ALCANTARA QUISPE
SECRETARIA GENERAL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO

Lic. CARLOS ALFREDO COX PALOMINO
ALCALDE



CRONOGRAMA DE ELECCIONES DE LOS REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD CIVIL ANTE EL CONSEJO DE COORDINACIÓN LOCAL DEL DISTRITO DE CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO, CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2019 - 2020

Nº	ACTIVIDAD	MARZO DEL 2019				
		1	2	3	4	5
1	Convocatoria mediante Decreto de Alcaldía a las elecciones de los representantes de la sociedad civil ante el CCLD		12 DE MARZO			
2	Instalación del Comité Electoral		12 DE MARZO			
3	Apertura del Libro de Organizaciones e Instituciones de la Sociedad Civil		12 DE MARZO			
4	Inscripción de Delegados Electores de las Organizaciones Sociales de Carmen de la Legua Reynoso		DEL 13 MARZO AL 15 DE MARZO	18 DE MARZO AL 21 DE MARZO		
5	Pre Publicaciones de delegados - Electores			22 DE MARZO		
6	Presentación de tachas, impugnaciones y subsanaciones			25 DE MARZO AL 26 DE MARZO		
7	Publicación final de los delegados - Electores inscritos				27 DE MARZO	
8	Inscripción de la lista de candidatos				28 DE MARZO AL 01 ABRIL	
9	Publicación definitiva de listas de candidatos					02 DE ABRIL
10	Elección de representantes de la Sociedad Civil ante el CCLD					03 DE ABRIL
11	Resolución de Alcaldía que proclama a los electos representantes de la Sociedad Civil ante el CCLD					04 DE ABRIL
12	Juramentación de los Representantes electos de la Sociedad Civil ante el CCLD					05 DE ABRIL

